

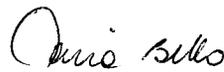
Ushuaia, 20 de Noviembre de 2013.

Al Intendente de la ciudad  
Sr. Federico Sciurano  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

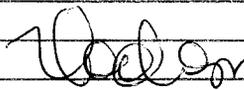
Nota con copia al Sr. Secretario de Gobierno Municipal, Sr. José Luis Ghiglione, al Sr. Presidente del Concejo Deliberante, Damián De Marco y al Director Municipal de Bromatología, Lic. Oscar Salgado.

Por la presente me dirijo a Ud. a los efectos de solicitarle su abocamiento a la realización de los trámites administrativos relativos a la reapertura del matadero municipal, mediante la solicitud de la Habilitación del mismo ante las autoridades de Recursos Naturales de la Provincia y la consiguiente directiva a los funcionarios de la Dirección de Bromatología de quien depende el personal del matadero, que permitan su funcionamiento según el Acuerdo alcanzado oportunamente y que se plasmara en las sesiones de los meses de Septiembre y Octubre del Concejo Deliberante entre las autoridades municipales y los ediles, que fijaba el mes de noviembre como fecha de reapertura, lo cual no ha sucedido con el consiguiente perjuicio económico y operativo que ello me sigue generando.

Sin otro particular, saluda a Ud. atentamente.



Carina Bello  
Apoderada de Norberto Bello  
Magallanes 845  
TE: 435463

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	20/11/13 Hs. 14:27hs
Numero:	1509
Fojas:	1
Expte. N°	
Signado:	
Revisado:	

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA DIV. M.E. y S.S.G.	
NOTA REGISTRADA N°	07398
FECHA	20/11/13 HORA 13 <sup>20</sup>
RECIBIDO POR	